



MINISTERIO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION NUMERO **002122** DE 19

(- 9 JUL. 1984)

Por la cual se aclara parcialmente la Resolución número 000997 del 11 de abril de 1984.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución número 749 de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Gobierno mediante Resolución No. 000997 del 11 de abril de 1984, reconoció Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Urbanización "La Riviera", municipio de Cali, departamento del Valle.

Que el Técnico Administrativo para el departamento del Valle, según consta en su concepto emitido el 31 de enero del presente año, denominó la Urbanización "La Riviera", como "Riviera", municipio de Cali, departamento del Valle.

Que el Promotor del Valle por oficio número 0394 del 25 de mayo de 1984, solicita se aclare la mencionada Resolución debido a que el verdadero nombre es la "Riviera".

Que la oficina de Asistencia Legal, verificó en la documentación que reposa en el archivo que se trata de la Urbanización la "Riviera".

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Aclarar el artículo Primero de la Resolución No. 000997 del 11 de abril de 1984, en el sentido de que la Junta Beneficiada con el reconocimiento de Personería Jurídica es la Urbanización "La Riviera", municipio de Cali, departamento del Valle.

ARTICULO 2o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. E., a los 9 JUL. 1984

Clara Teresa Cardenas de Arbeláez
 CLARA TERESA CARDENAS DE ARBELÁEZ
 Directora General de Integración y Desarrollo de la Comunidad.



Eduardo Pereira Aronste
 EDUARDO PEREIRA ARONSTE
 Jefe Asistencia Legal

